

Se puso á discusion la segunda, y fué aprobada con una ligera modificacion del Sr. Andrade, sustituyendo la palabra *autorizados* por *estimulados*, quedando bajo esta forma:

«2.ª Que se publique en la «Gaceta» para que sirva de ejemplo, y los que tengan observaciones útiles que comunicar, se vean estimulados á hacerlo.»

Puesta á discusion la 3.ª proposicion, se suscitó una discusion entre los socios en la que algunos, como el Sr. Andrade, emitió la opinion de que seria preferible dirigir un oficio atento al Ciudadano Ministro, pidiéndole ponga remedio á los accidentes de que pueden ser víctima los garroteros en los ferrocarriles, en vez de remitirle el número de la «Gaceta» en que figure la historia, miéntras que otros socios eran de opinion que se hiciese esto último. Esto dió por resultado el que se modificara la tercera proposicion quedando aprobada en estos términos:

«3.ª Remítase al Sr. Ministro, con el ejemplar de la «Gaceta en que figure la observacion y el dictámen, atenta comunicacion, suplicándole que, si á bien lo tiene, dicte las providencias de su resorte para evitar la repeticion de tales accidentes.»

Aprobadas así las proposiciones terminales del dictámen presentado por el Sr. Fénélon, se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el dia 7 de Marzo, por la seccion de Veterinaria, al Dr. José María Lugo y para el 14 del mismo mes, por la de Historia Natural, al Dr. Manuel Villada.

Se levantó la sesion á las nueve de la noche, habiendo concurrido á ella los Sres. Andrade, Carmona y Valle, Dominguez, Egea, Fénélon, Larrea, Lazo, Lugo, Ortega, Reyes, Ramirez Arellano J. J., Ruiz Sandoval, Segura, Soriano y el secretario que suscribe.

TOBIAS NÚÑEZ.

SESION DEL 7 DE MARZO DE 1883.—ACTA NUMERO 21, APROBADA EL 14 DEL MISMO.

Presidencia del Sr. Dr. Carmona y Valle.

Se abrió la sesion á las siete y veintiseis minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior que sin discusion fué aprobada.

Se dió cuenta con las publicaciones nacionales y extranjeras recibidas durante la semana.

En seguida el Sr. Lugo, á quien tocaba en turno la lectura de su trabajo reglamentario, la verificó versando sobre el «Carbon,» terminando con unas proposiciones que manifestó deseaba se pusieran á discusion en la Academia.

Concluida la lectura del trabajo del Sr. Lugo, el Sr. PRESIDENTE le interpeló para que contestase cómo creía que pudiese obrar la raíz de eleboro que se acostumbra aplicar en la papada de los animales, como profiláctico del carbon, siendo esta una enfermedad virulenta y generalizada.

El Sr. Lugo contestó á la interpelacion del Sr. Presidente, manifestando que la raíz de eleboro aplicada en la papada de los animales atacados de carbon, obra probablemente como un exutorio que se mantiene en la base del cuello, y que tal vez no obrará contra el contagio; pero este medio, ayudado del aislamiento, debe dar buen resultado. Que él lo ha visto recomendado en varias obras de veterinaria y es una práctica actualmente en vigor en Francia, por cuya razon no le parece inconveniente aceptarlo.

El Sr. PRESIDENTE dijo: que atendiendo á la Fisiologia general, no le parecia satisfactoria la explicacion dada por el Sr. Lugo, pues no es creible, que las bacterias que circulan en la sangre de los animales atacados de carbon, puedan salir por el emuntorio que se establece en la base del cuello. Ahora bien, dijo, si la experiencia enseña que este medio es bueno, acéptese; pero no por esto la explicacion será satisfactoria, pues siendo una enfermedad virulenta y contagiosa, le pareceria más racional el aislar á los animales enfermos.

Agregó que á propósito del tratamiento aconsejado por el Sr. Lugo, él le haria notar que en México se han empleado las inyecciones de tintura de yodo alrededor de la pústula, y han dado magnificos resultados. Así es que él aconsejaria emplear este medio en vez de las cauterizaciones y del ácido fénico. Que, además, el Sr. Dominguez, empleaba tambien con brillante éxito las incisiones profundas practicadas en la pústula.

El Sr. Lugo expuso que no comprendia cómo obra la tintura de yodo inyectada en la pústula maligna, pues ésta no es mas que una manifestacion que indica que las bacterias carbonosas circulan ya en la sangre, y en este caso, no hay medio para destruirlas.

Recuerda haber observado algunos enfermos en el Hospital Militar, á quienes se aplicaron las hojas de nogal, y que sucumbieron.

El que suscribe hizo presente que él creía que la pústula maligna se presenta en México con un carácter benigno y á esto debian atribuirse los éxitos que cada facultativo obtenia; unos con las hojas de nogal, otros con inyecciones de tintura de yodo y otros con la cauterizacion, etc., etc.; dijo, además, que él habia visto varios casos de pústula, habiendo leído ante esta Academia la historia de los dos últimos enfermos que vió y que fueron curados uno casi espontáneamente, y el otro, que presentaba sintomas alarmantes, por medio de la cauterizacion.

Repitió que en su concepto, la enfermedad se presenta en México con un carácter benigno, pero que esta opinion es muy particularmente suya, pues siendo pocos los casos que ha observado, no cree poder sacar conclusion alguna.

En seguida el Sr. LUGO manifestó que en los casos referidos por el Sr. Núñez, no veía bien marcados los caracteres de la pústula maligna, pues faltaba el cuadro de síntomas graves que describen los autores, y que tuvo ocasion de observar en los enfermos del Hospital Militar de que ha hecho mencion; que el Sr. Larrea habia visto tambien esos enfermos y podria confirmar lo dicho.

El Sr. REYES AGUSTIN hizo uso de la palabra para apoyar los hechos relatados por el que suscribe, relativos á los enfermos de pústula maligna, de San Pablo, manifestando que no cabia la menor duda de que se trataba de esta afeccion, porque esos enfermos fueron observados por varios miembros del Consejo de Salubridad, quienes examinaron igualmente el animal que transmitió la enfermedad.

El Sr. LARREA dijo: que ya el Sr. Presidente habia marcado la diferencia que hay entre las dos afecciones en cuestion: la pústula maligna y la fiebre carbonosa, pues la una como manifestacion local cura fácilmente á veces, y la otra termina por la muerte. Confirmó en seguida lo dicho por el Sr. Lugo acerca de los enfermos del Hospital Militar, quienes presentaban un cuadro de síntomas bastante graves, y sucumbieron á pesar de habérseles aplicado las hojas de nogal y los tónicos; que no se les hicieron inyecciones yodadas, porque este medio no estaba en uso en aquella época.

El que suscribe manifestó en seguida que ya el Sr. Larrea habia demostrado que no eran incompatibles los casos que acababa de referir con el relatado por el Sr. Lugo; que este señor debia fijarse en que la pústula maligna de los enfermos del Hospital Juarez era lo que los autores franceses describen como carbon esencial ó idiopático, mientras que en el caso del Sr. Lugo, así como en los que se presentaron en el Hospital Militar, se trataba de la fiebre carbonosa; y de esta diferencia dependia el que el Sr. Lugo hubiera observado síntomas tan graves mientras que él no los habia observado.

El Sr. DOMINGUEZ hizo presente que habia ejercido durante varios años en San Juan del Rio, donde la pústula maligna se presenta casi todos los dias, y con este motivo habia tenido ocasion de tratar numerosos enfermos con un método sencillísimo, sobre el cual llama la atencion, porque obtuvo felices resultados, pues de los muchos enfermos que ha tratado, no ha perdido más que uno solo que le llegó en malas condiciones, por haberse abandonado.

La práctica á que alude consistia en hacer incisiones múltiples y en distintos sentidos sobre la pústula. Este tratamiento era excelente cuando no habia síntomas generales.

Recuerda haber puesto en práctica este método en presencia de los cursantes de Terapéutica, en dos cargadores de carne, que curaron por completo de la enfermedad.

Agregó que no es fácil comprender cómo obran las incisiones; pero que siendo un medio eficacísimo, insistia en que se le diese la atencion que merece.

El Sr. PRESIDENTE preguntó al Sr. Dominguez si los enfermos de pústula maligna sucumbian cuando no se les hacian las incisiones de que ha hablado.

El Sr. DOMINGUEZ contestó: que en San Juan del Rio se acostumbra hacer estas incisiones á todos los enfermos de pústula maligna, y los que se abandonan se agravan más y más hasta que sucumben.

El Sr. ANDRADE hizo notar que la discusion se habia extraviado, pues que en vez de discutirse las proposiciones terminales del trabajo del Sr. Lugo, se estaba discutiendo sobre el carbon y la pústula maligna.

Crée que siendo la enfermedad carbonosa una afeccion general é infecciosa, con manifestaciones locales, en el animal, lo mismo debe pasar en el hombre, y por lo mismo, cuando faltan los síntomas generales en un caso dado, hay que dudar de que se trate realmente en tal caso, del carbon.

Que respecto al uso de las hojas de nogal, Devergie fué el primero que lo aconsejó, y los resultados ventajosos que dan en algunos casos, hacen suponer que no son de carbon bien confirmado.

El origen por supuesta inoculacion, que se dá como una razon, para asegurar que se trata de pústula maligna, no le parece racional; pues pudiera ser que no fuera más que una dermatitis de otra naturaleza, desarrollada accidentalmente en individuos expuestos al contagio, lo que explicaria su curacion tan fácil.

Que actualmente tiene á su cargo un enfermo con un antrax en la nuca, revistiendo un aspecto maligno sin que haya síntomas generales. El Sr. Andrade pregunta: ¿no serian casos análogos los que observó el Sr. Dominguez en San Juan del Rio, y que tan fácilmente curaban por las incisiones profundas practicadas en la pústula? Porque no se comprende cómo una enfermedad tan grave cure tan fácilmente y no presente los signos generales de la enfermedad carbonosa.

Agregó que en el trabajo del Sr. Lugo le habian llamado la atencion varias cosas que tendria ocasion de señalar cuando se discutiesen sus conclusiones; así, por ejemplo, dice que el carbon no siempre se presenta en los animales con manifestaciones cutáneas, sino viscerales á veces. El desearia que el Sr. Lugo le contestase cómo se diagnostica el carbon en estos casos?

En seguida dijo el Sr. ANDRADE: que respecto á las proposiciones terminales del trabajo del Sr. Lugo, encerraban cuestiones graves administrativas que la Academia solo podria tratar científicamente para remitirlas despues al Consejo de Salubridad, aunque tal vez esta Corporacion no les daria la atencion que se merecen. Por lo mismo seria de opinion que el trabajo del Sr. Lugo una vez publicado en la «Gaceta Médica,» se remita al Consejo de Salubridad, pues la Academia no puede resolver esas cuestiones que se expondria tal vez á aprobar sin deber hacerlo ó reprobar injustamente, pues crée que no tiene la suficiente competencia en esas materias.

El Sr. CARMONA advirtió al Sr. Andrade que en realidad la discusion no se había desviado, pues que se discutía: 1.º el asunto de que trata el trabajo del Sr. Lugo, y cuando esta discusion terminase, se discutirían las proposiciones con que termina.

Manifestó, además, que él no creía como el Sr. Andrade que un antrax se pudiera confundir con una pústula maligna, pues los casos de esta última enfermedad que ha tenido ocasion de observar, no presentaban el menor punto de contacto con el antrax.

No créese, pues, que pueda haber confusion en el diagnóstico de estas dos afecciones.

El Sr. ANDRADE hizo observar al Sr. Presidente que no era una opinion personal suya la de que el antrax pueda á veces confundirse con la pústula maligna, sino de Hebra, el célebre dermatologista de Viena, quien clasificando estas dos afecciones en un mismo grupo, las dermatitis flegmonosas, las distingue principalmente por su causa, pudiendo á veces confundirse por sus caracteres locales.

Que igualmente Devergie buscaba la causa como medio esencial para su diagnóstico, y por tanto, lo que acababa de expresar no era una opinion suya, sino que lo había asentado apoyándose en autoridades tan competentes como las ya citadas.

El Sr. PRESIDENTE insistió en que no creía posible la confusion entre el antrax y la pústula maligna.

Dijo que respetaba la autoridad del célebre dermatologista que el Sr. Andrade acababa de citar; pero que salvaba su opinion, y repetía que no le parecía posible que una pústula maligna se confundiese con un antrax.

El Sr. DOMINGUEZ manifestó que tampoco creía posible la confusion entre la pústula maligna y el antrax; pues si al principio cabe, más tarde la marcha aclara el diagnóstico. Cree, pues, á pesar de la opinion de Hebra, que respeta, que es fácil distinguir entre sí estas dos afecciones.

El Sr. RAMIREZ ARELLANO dijo: que la discusion probaba que no se estaba aún de acuerdo sobre este punto. Que él comparaba el carbon bien caracterizado á la sífilis y la pústula á los accidentes venéreos; que así se explicaría por qué la pústula cura tan fácilmente á veces con las hojas de nogal, las inyecciones de tintura de yodo, ó las cauterizaciones.

El Sr. CARMONA manifestó: que se suspendía la discusion, pues estando presente el Jurado Dictaminador de Memorias extraordinarias, debía procederse á discutir el dictámen presentado por él en la sesion pasada.

Puestas á discusion en lo general las proposiciones terminales del mencionado dictámen, sin ella fueron aprobadas.

Se procedió á discutir cada proposicion en particular.

Puesta á discusion la 1.^a, se aprobó despues de una ligera modificacion del Sr. Dominguez, votando once socios por la afirmativa y uno por la negativa, en estos términos:

«1.^a La Memoria presentada por el Sr. Mejía no está comprendida en las condiciones que exige el Reglamento para la adjudicacion de un premio extraordinario.»

Se puso á discusion la segunda, resultando aprobada por once socios y reprobada por uno como sigue:

«2.^a Siendo interesante bajo el punto de vista clinico, el mencionado trabajo es digno de una mencion honorifica.»

Puesta á discusion la 3.^a, y despues de una modificacion propuesta por el Sr. Presidente y aceptada por la Comision, quedó aprobada por diez votos afirmativos y uno negativo, bajo esta forma:

«3.^a El trabajo será premiado, como una lectura reglamentaria; segun lo prevenido en el Reglamento anterior.»

Se anunciaron los turnos de lectura, tocando para el día 14 por la seccion de Historia Natural al Dr. Manuel Villada y para el 21 por la de Física y Química al Dr. Maximino Rio de la Loza.

Se levantó la sesion á las nueve y trece minutos de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Andrade, Caréaga, Carmona y Valle, Dominguez, Larrea, Lugo Ramirez Arellano, Reyes Agustin, Segura, Soriano y el Secretario que suscribe.

TOBIAS NÚÑEZ.

REVISTA EXTRANJERA.

EMPLEO DEL ACEITE DE EUCALIPTUS EN LA PRÁCTICA GINECOLÓGICA.—F. Currier (de New York), llama la atencion de los ginecologistas sobre las propiedades analgésicas del aceite de eucaliptus, del que ya se utilizan las virtudes febrífugas y antisépticas. Lo preconiza el médico americano en las afecciones dolorosas de los ovarios, introduciendo un tapon de algodón mojado en el aceite al interior de la vagina. Asociado el yodoformo atenúa el mal olor de esa sustancia.

NUEVA OPERACION DE PTOSIS, POR PAGENSTESCHER.—Este médico alemán recurre al procedimiento siguiente para devolver su movilidad al párpado superior en los casos de ptosis: cria adherencias cicatriciales entre el músculo frontal y el párpado superior, practicando una sutura con un hilo que hace sedal y atraviesa los tegumentos del arco supraciliar al borde libre del párpado superior. Se establece la supuracion que aboca á la formacion de una brida de tejido conjuntivo, verdadero tendón, uniendo el párpado superior al músculo frontal. Así puede elevarse y abatirse dicho párpado paralizado.

DR. MEJÍA.